

Ejecutivo

RAD. 680014189003-2019-00716-00

Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, memorial de la curadora ad litem designada manifestando que no acepta el cargo.

Bucaramanga, **23 SEP 2021**



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA.

Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS .
Y COMPETENCIA MULTIPLE

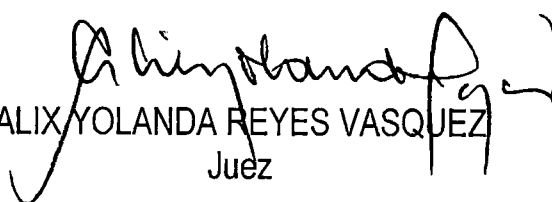
Bucaramanga,, **23 SEP 2021**

Teniendo en cuenta la justificación presentada por la Dra. MARISOL BALLESTEROS HERNANDEZ, que se encuentra nombrado en la actualidad en más de 5 procesos, se le releva del cargo y en su reemplazo se designa a la Dra. NELLY SAMARIS RINCON PEREZ, para que represente al ejecutado DEIMER ANDRS LONDOÑO MONTES, en el presente proceso y ejerza las facultades mencionadas en el art. 56 del C. General del Proceso, quien debe ser notificada en la carrera 36 No. 44-35 Oficina 903 Edificio Quo Bussiness de Bucaramanga, correo electrónico dirección-grupojuridicorinconperez@outlook.com.

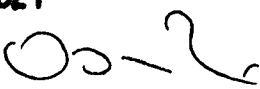
El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que actúe en más de cinco procesos como defensor de oficio. En caso de que no acepte el cargo se impondrán las sanciones disciplinarias correspondientes.

No se fijan honorarios, de conformidad con el apartado del numeral 7 del art. 48 del C.G.P. en tanto dispone que el desempeño del cargo se hace en forma gratuita.

Notifíquese,



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO LA PROVIDENCIA ANTERIOR ES NOTIFICADA POR ANOTACIÓN EN ESTADO NO. <u>082</u> HOY, 24 SEP 2021  OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA Secretario
